

Este mes vence la moratoria previsional y 7 de cada 10 adultos mayores no podrán acceder a una jubilación

03/03/2025



A partir del próximo 23 de marzo los trabajadores que no cumplieron con 30 años de aportes al sistema previsional argentino no podrán jubilarse debido a que ese día llega a su fin la moratoria vigente desde marzo de 2023 que el Gobierno de Javier Milei decidió no extender, mientras que quedó descartada por el momento una reforma más comprensiva al sistema. Por otro lado, sí quedará abierta hasta fin de año la posibilidad de saldar al contado el importe por los períodos faltantes.

El fin de la moratoria situación implicará un cambio de relevancia debido a que **7 de cada 10 adultos mayores acceden a su jubilación a través del Plan de Pagos de Deuda Previsional (PPDP)** que se puso en marcha durante 2023, según

especialistas. **Se estima que en el caso de las mujeres el impacto será mayor** porque 9 de cada 10 acceden a su retiro a través de ese mecanismo y una vez finalizada su vigencia deberán esperar a los 65 años para obtener un ingreso destinado a su retiro.

Luego del 23 de marzo, aquellas personas que demuestren condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, mediante la presentación de declaraciones juradas, podrán iniciar el trámite para cobrar la **Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)**, una pensión no contributiva a la que se puede acceder a partir de los 65 años de edad. Actualmente, los beneficiarios de esa pensión cobran mensualmente unos 290.000 mensuales, contando el bono de \$70.000 con el que el Gobierno refuerza los haberes previsionales más bajos.

Pero el acceso a la PUAM no estará disponible para aquellas personas que, en función de varios parámetros establecidos por el Gobierno, no puedan probar una situación de vulnerabilidad. De todos modos, tampoco a la moratoria previsional puede acceder cualquier persona, ya que también impone esos requisitos socioeconómicos, explicaron expertos previsionales.

La PUAM equivale al 80% de la jubilación mínima, que en marzo será de \$223.297,36. A ese valor hay que sumarle el bono de \$70.000, que está congelado nominalmente desde el año pasado, por lo que el total cobrado por esos beneficiarios será de \$293.297,36 en marzo. En diciembre de 2024 cobraron la pensión 194.000 personas, según datos de la Anses.

Andrea Falcone, abogada previsional, explicó que el fin de la moratoria implicará que 7 de cada 10 personas no podrán jubilarse en los tiempos establecidos. Además de que el 90% de las mujeres deberán esperar a los 65 años para acceder a una PUAM si es que no cumplen con los años de aporte y en los hechos tendrán un aumento en la edad de retiro. No obstante, recordó que “queda abierta hasta fin de año la posibilidad de pagar en un solo pago y al contado de la deuda”.



Este lunes se conoció el calendario de pagos de Anses para marzo

“La pensión es para los mayores de 65 años que se pueda comprobar que estén en estado de vulnerabilidad económica. No se hereda. O sea que una mujer casada con un hombre que percibe la PUAM no la cobra después de la muerte del marido”, agregó.

En el Gobierno entienden que la moratoria es un mecanismo “injusto” frente a quienes cumplieron con sus aportes y que afecta la sustentabilidad del sistema. El oficialismo intentó el año pasado a través de la **Ley Bases** establecer un ingreso proporcional para quienes no cumplen con la totalidad de los años de aporte requeridos, pero no prosperó.

A principios de Febrero el entonces titular de la Anses, **Mariano de los Heros**, retomó la idea de un posible suba de la edad jubilatoria antes de que terminara 2025. El funcionario luego fue desmentido por Milei, que explicó que antes de abordar el tema previsional es necesario avanzar en una reforma laboral para incentivar la formalización del empleo. De los Heros fue echado y reemplazado por **Fernando**

Bearzi, quien estaba al frente del **Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)**.

Fuente: Infobae